

DISTRITO:

Lista de verificación de participación comunitaria

Requisitos finales provisionales de el Departamento de Educación de EE. UU .: *Consulta significativa del plan LEA ARP ESSER*

"COVID-19 ha tenido un impacto dramático en el sistema educativo de la Nación. Además para interrumpir la enseñanza y el aprendizaje, ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestras escuelas y distritos escolares. Todos los aspectos de la vida estudiantil ha sido afectado por la pandemia COVID-19: las clases y cursos de estudio de los estudiantes tienen ha sido interrumpido y / o retrasado y los estudiantes salud social, emocional y mental han sido impactado negativamente por el aislamiento y la ansiedad de vivir una pandemia y cuarentena junto con las tensiones asociadas adicionales colocado en sus familias.

A medida que los estudiantes y maestros continúan regresando a educación presencial a tiempo completo, tendrán información importante sobre cómo las escuelas deben abordar la prevención y mitigación de COVID-19, y en lo que puede ser necesario para apoyar al estudiante éxito. Por esta razón, al desarrollar su ARP Planes ESSER, se requerirá que las LEA de manera significativa consultar con los estudiantes; familias escuela y distrito administradores (incluida la educación especial administradores); y maestros, directores, escuela líderes, otros educadores, personal escolar y sus sindicatos. Además, también se requiere una LEA para participar en una consulta significativa con cada uno de lo siguiente, en la medida en que esté presente o se sirva por la LEA: Tribes; organizaciones de derechos civiles (incluidas las organizaciones de derechos de las personas con discapacidades) y partes interesadas que representan los intereses de niños con discapacidades, estudiantes de inglés, niños sin hogar, niños en cuidado de crianza, estudiantes migratorios, niños que son estudiantes encarcelados y otros desatendidos. Las decisiones de una LEA sobre cómo usar su ARP Los fondos de ESSER impactarán directamente a los estudiantes,

familias y partes interesadas en su distrito escolar, y por lo tanto, los planes de la LEA deben adaptarse a la necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas dentro del distrito. Estos diversos interesados tendrá una visión significativa de qué prevención y se deben seguir estrategias de mitigación para mantener seguros a los estudiantes y al personal, así como cómo las diversas medidas de prevención y mitigación de COVID-19 Las estrategias impactan la enseñanza, el aprendizaje y el día a día. experiencias de la escuela diurna.

En cuanto a abordar el ámbito académico, social, Necesidades emocionales y de salud mental de todos. estudiantes, en particular los más afectados por la pandemia, creemos que es fundamental que Las LEA solicitan y consideran la opinión de los estudiantes y sus familias para identificar sus más urgentes necesidades. La estrecha coordinación con las tribus es fundamental para apoyo efectivo para los estudiantes nativos americanos, por lo que las LEA deben consultar a Tribes, según corresponda. En Además, el Departamento comprende a los educadores y las familias de los estudiantes tendrán conocimientos importantes en y observaciones de los estudiantes académicos, necesidades de salud social, emocional y mental extraídas de sus experiencias durante el Pandemia de COVID-19. De manera similar, las partes interesadas tener conocimientos fundamentales sobre la mejor forma de abordar el impacto académico del tiempo de instrucción perdido que las LEA deben abordar con al menos 20 por ciento de sus fondos ARP ESSER. Por todos estos razones, a través de esta consulta, las LEA serán mejor posicionado para planificar completamente el uso de ARP ESSER fondos para responder adecuadamente a las necesidades de todos estudiantes, en particular los más afectados por la pandemia de COVID-19 ".

Página 2

Tenga en cuenta con quién se involucró, según corresponda, y las estrategias utilizadas para involucrar a esos grupos.
(ej. reunión pública, solicitud de comentarios, encuesta, etc.).

¿Aplicable? (marque si es así)	Grupo (según corresponda)	Número Comprometido	Número de Respuestas Recibió	Modo (s) de Compromiso
	Estudiantes	2044	28	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Familias	2044	84	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Funcionarios electos y junta escolar Miembros	30	8	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Administradores de escuelas y distritos	25	9	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Administradores de educación especial	1	1	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Directores	6	6	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Líderes escolares	12	12	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Otros educadores	200	101	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Personal de la escuela	200	58	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Organizaciones de derechos civiles	10	2	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Organizaciones de derechos de las personas con discapacidad	10	2	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Grupos de interes): Estudiantes con discapacidades	10	6	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Grupos de interes): Estudiantes de ingles	35	1	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Grupos de interes): Niños sin hogar	31	2	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Grupos de interes): Niños en cuidado de crianza	dieciséis	3	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Grupos de interes): Estudiantes migratorios			
	Grupos de interes): Estudiantes encarcelados			
	Grupos de interes): Estudiantes desatendidos	980	3	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Otro: Comunidad / Socios comerciales	20	4	correo electrónico, llamada, aplicación, periódico
	Otro:			

Cualquier información adicional relacionada con la participación pública que le gustaría compartir: